

LAB pide a la Gerencia que presente un plan de trabajo a distancia.

A finales del pasado año se nos trasladó desde Gerencia una propuesta para el trabajo a distancia. Creemos que el documento, aunque iba en la buena dirección, tenía muchos aspectos que corregir, mejorar y añadir. En LAB, entre otras, realizamos las siguientes aportaciones y peticiones:

- 1- Solicitamos que de un plan piloto muy limitado que había que llevar a cabo en determinados servicios, se extendiera a todos los servicios y pasara a ser un proyecto de 3 años abierto a continuar en el tiempo.
- 2- Posibilitar el trabajo a distancia en el campus más cercano al domicilio propio.
- 3- No limitar el número de puestos de trabajo. Ampliar y generalizar las posibilidades.
- 4- Para el análisis de los puestos de trabajo que vayan a ser «teletrabajables», un procedimiento basado en instrucciones objetivas que incluya también la opinión o exposición del trabajador o trabajadora.
- 5- Una bolsa de permisos de 37,5 horas en puestos no «teletrabajables» para facilitar la conciliación.
- 6- Reducción de una hora en la jornada diaria en puestos de trabajo no «teletrabajables» para el personal desplazado mayor de 55 años.
- 7- Limitar al 50% la presencia mínima de personal en los servicios, a la hora de analizar y autorizar las solicitudes de trabajo a distancia.

Ahora es la Gerencia la que tiene la pelota en su tejado. No hay excusa para que esto que es un derecho de los y las trabajadoras no se lleve a cabo cuanto antes y como merecemos. El PTGAS debemos tener garantizado nuestro derecho al teletrabajo o trabajo a distancia para una mejor conciliación de la vida personal/familiar y el trabajo.

Por todo ello, solicitamos a la Gerencia que plantee a la mayor brevedad posible la propuesta de acuerdo que regule el plan integral de trabajo a distancia y que se esfuerce en buscar un consenso lo más amplio posible con los sindicatos, siendo esta la garantía más sólida para asegurar los derechos de los y las trabajadoras.

Seguiremos trabajando para mejorar las condiciones laborales.